

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Unidad Solicitante  
Unidad Subordinada  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema:

MHdprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL  
15-01-02-000 COMANDO GENERAL

2025-04-08-1:35 p. m.

Número:	83319925	Fecha Registro:	2025-03-25	Unidad Subordinada	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Unidad Solicitante	59525 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-03-27	Código de Referencia:	04500058200083319925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.150.000,00	Valor Deducciones:	34.952,00	Valor Neto:	5.115.048,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.150.000,00	34.952,00	5.115.048,00		

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	1020758151	Razón Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	Activa
TESORERIA					
DOCUMENTO SOPORTE					
Número:	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT	Tipo:	CTO 055-2025	Fecha:	2025-03-25
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final					

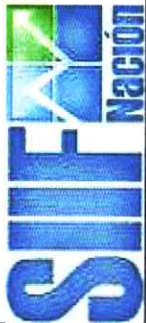
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA			
000SEMJI SUBIEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	0,00			Pesos	0,00			0,00
DEDUCCIONES														
TERCERO														
BOGOTA DISTRITO CAPITAL				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO							
899999061				0,766 %	34.952,00	34.952,00	34.952,00							

LINEAS DE PAGO VINCULADA														
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC														
1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF				FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO							
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				2025-03-25	5.150.000,00	05 NINGUNO	Pagada							

*Maria Galindo*  
Profesional de Dependencia  
Tesorería CC IV

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/830



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

Mhyguaca  
15-01-02-000  
25/03/2025 12:00:00 p. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS  
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	59525	Fecha Registro:	2025-03-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	19825		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No		Valor Actual:	5.150.000,00	Saldo x Ordenar:	5.150.000,00
Valor Inicial:	5.150.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	0,00	0,00	Saldo x Ordenar:	5.150.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	0,00	0,00	Saldo x Ordenar:	5.150.000,00
Valor Deducciones:	34.952,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.115.048,00	Valor IVA:	0,00	0,00	Nro. Cdp:	12525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	148886	
Identificación:	1020756151	Razon Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA	TERCERO						
Numero:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA						
Numero:	65125	Tipo:	Monedas Personales No Declaradas	CUENTA X PAGAR						
Numero:	INF 02 CTO 055	Identificación:	OTROS	DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:	INF 02 CTO 055	Fecha:	2025-03-25							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SEMJT SUBDIFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00
Total:							5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-03-25		Generada		5.150.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.982.900,00	0,766 %	34.952,00	34.952,00			

FIRMA PRESUPUESTAL (S)  
Gervany Andrés Suárez Poncez  
Director Administrativo y Financiero Central

83319925  
25-MAR

CT. Gady...  
Página 1 de 1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
NIT 800230729  
2025

RETENCION EN LA FUENTE  
EDGAR IVAN TORRES

UVT 2025		\$	49.799																																
ene-00																																			
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$		5.150.000,00																																
Ingresos laborales	\$		5.150.000																																
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$		2.060.000																																
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA																																			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$		329.600																																
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$		257.500																																
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	\$																																		
Total Ingresos no constitutivos	\$		587.100																																
Subtotal 1	\$		4.562.900																																
DEDUCCIONES																																			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-																																
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del</i>	\$		-																																
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$		-																																
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-																																
Total Deduciones	\$		-																																
Subtotal 2	\$		4.562.900																																
RENTAS EXENTAS																																			
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	\$																																		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i> <i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i> <i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$																																		
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	\$																																		
Total Rentas Exentas	\$		-																																
Subtotal 3	\$		4.562.900																																
Renta de Trabajo Exenta (25%), Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$		1.141.000																																
Subtotal 4	\$		3.421.900																																
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$		1.825.160																																
Total deducciones y renta exentas	\$		1.141.000																																
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$		20.916.000																																
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$		3.421.900																																
Ingreso laboral gravado en UVT	\$		69																																
Valor de la UVT durante 2025	\$		49.799																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos en UVT</th> <th>Tarifa marginal</th> <th>Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$</th> <th>Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>95</td> <td>0%</td> <td>Ninguna</td> </tr> <tr> <td>&gt;95</td> <td>150</td> <td>19%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%</td> </tr> <tr> <td>&gt;150</td> <td>360</td> <td>28%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;335</td> <td>640</td> <td>33%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;640</td> <td>945</td> <td>35%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;945</td> <td>2300</td> <td>37%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;2300</td> <td>En adelante</td> <td>39%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT</td> </tr> </tbody> </table>				Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	0	95	0%	Ninguna	>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado																																
0	95	0%	Ninguna																																
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%																																
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT																																
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT																																
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT																																
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT																																
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT																																
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0																																
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 34.952																																
TOTAL A PAGAR			\$ 5.115.048																																



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN  
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA  
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	055-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	EDGAR IVÁN TORRES SILVA			
CONCEPTO	SEGUNDO PAGO			
VALOR	\$5.150.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500XXXXXXXXXX			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	19/03/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	19825
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	002
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	002
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		1	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 85035453
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACION RETEFUENTE	X		1	S/N
<b>TOTAL FOLIOS</b>			<b>9</b>	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

*Yuri Quaca*

Fecha y hora de recibido

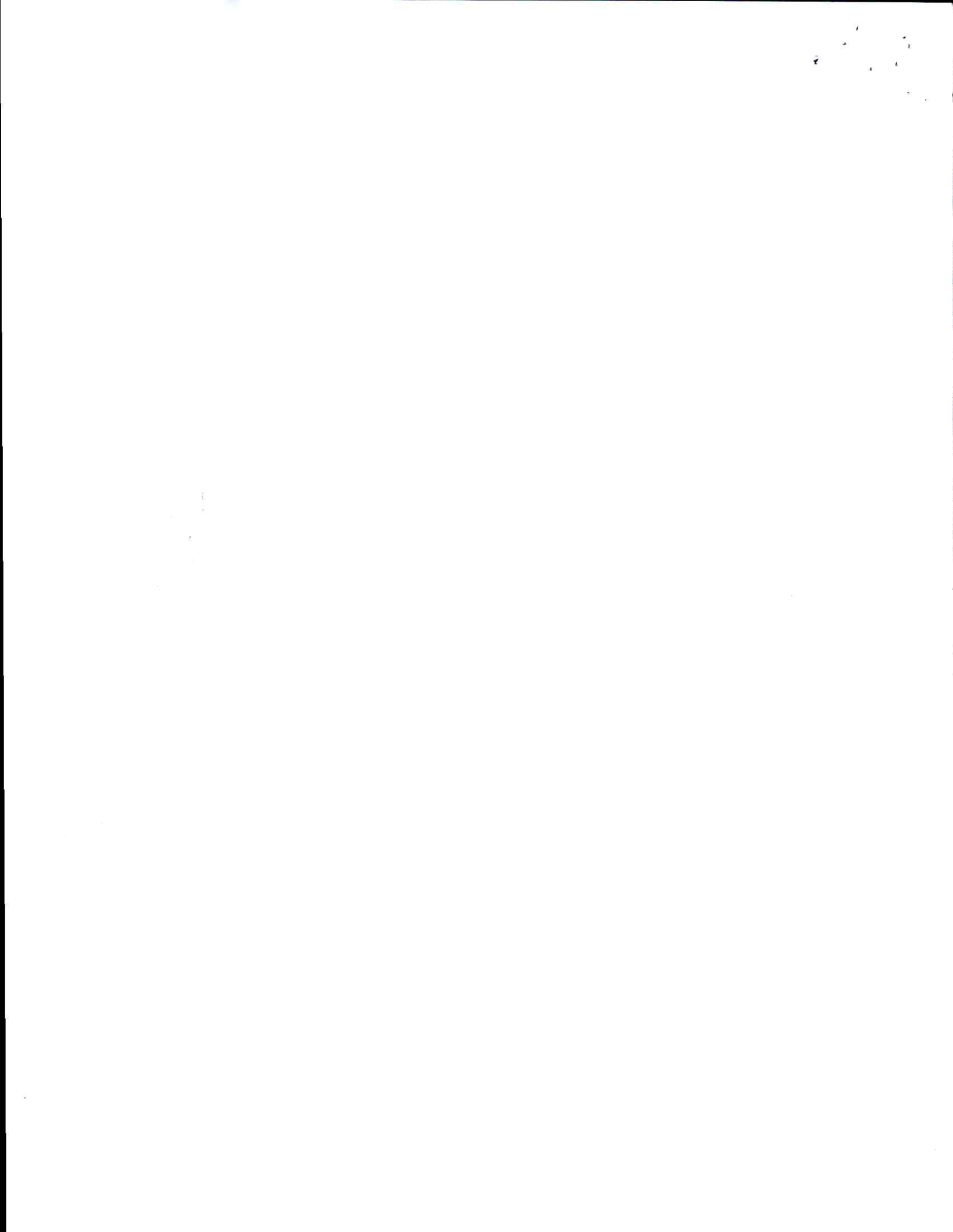
25-03-2025- 11:22am

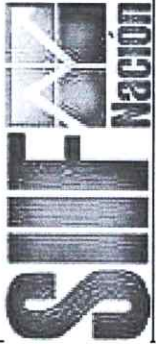
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

SS. ECHAVARRIA MORALES JOSE DANIEL  
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN





**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHomolina  
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000  
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL

Oscar Daniel Molina Manco  
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-03-20-3:15 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 12525 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	19825	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	48.925.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48.925.000,00	Saldo x Obligar:
Identificación:	1020758151	Razón Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta	

**TERCERO ORIGINAL**

Número:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------	--	--

**VIÁTICOS**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	055 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ES	Fecha:	2025-01-31

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

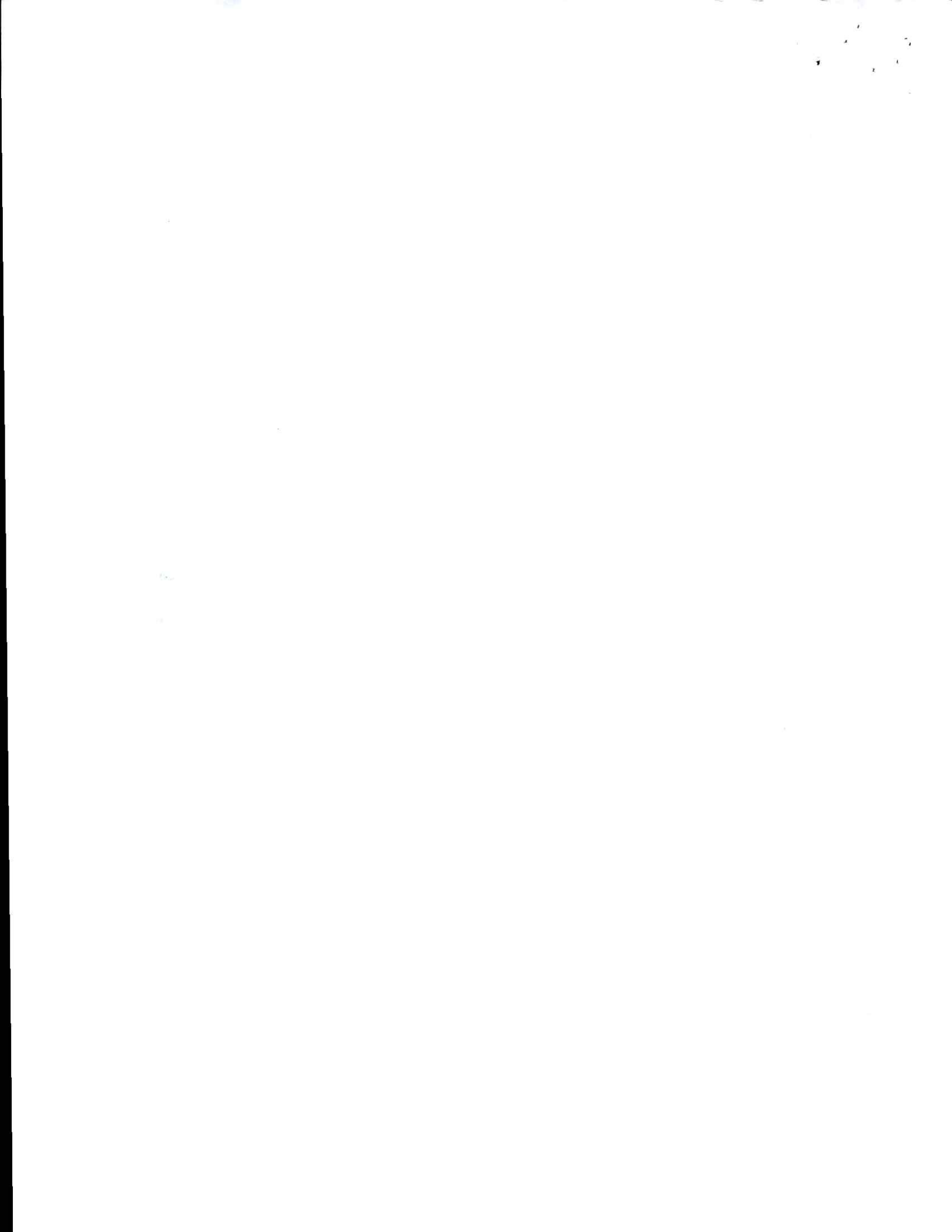
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEMIJ - SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		48.925.000,00	0,00		
						48.925.000,00	0,00	48.925.000,00	43.775.000,00
<b>Total:</b>						48.925.000,00	0,00	48.925.000,00	43.775.000,00


**Objeto:** PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE APOYO A LAS JURISDICCIONES ESPECIALES Y OTROS ESTAMENTOS — DIAJE DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-30	38.625.000,00	38.625.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	5.150.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.150.000,00	5.150.000,00	NINGUNO

OT. MARCO HUGO WILHELM VARGAS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL  
 FIRMAS RESPONSABLE(S)



	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125002955802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE

Bogotá D.C., 17-marzo de 2025

No. 002


Teniente Coronel  
**GEOVANNY ANDRES SUÁREZ PENAGOS**  
 Director Administrativo y Financiero  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios


De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Edgar Iván Torres Silva, quien presta sus servicios como abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos - DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en trámite, gestión y respuesta de Derechos de Petición y proposiciones en el marco de la ley 5 de 1992, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Proyectar Circulares y Directivas a las Fuerzas y ordenes internas a las dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares con el fin de recopilar la información requerida ante la petición y/o proposición allegada por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 0125001551902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información DP-090/2025, DP-091/2025, DP-095/2025, DP-096/2025 y DP-100/2025. – SECEJ.</li> <li>• Circular N° 0125001565702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SECEJ – SECAR – JEMFA 094-2025</li> <li>• Circular N° 0125001647102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE/ SECEJ – 102-2025</li> <li>• Circular N° 0125001680702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SECEJ – SECAR – JEMFA – 106-2025</li> <li>• Circular N° 0125001681402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SECEJ DP- 112-2025</li> <li>• Circular N° 0125001681402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SECEJ 112-2025</li> <li>• Circular N°0125001860102/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / 134-2025</li> </ul>


GA

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ALMA MATERIA - ACTUALIDAD</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 5</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

<p>2</p>	<p>Requerir la información necesaria, consolidar de las Fuerzas y Dependencias respectivas para analizarla y para proyectar la respuesta de fondo a las peticiones y/o proposiciones allegadas por parte de los señores Senadores y Representantes del Congreso dentro de los términos señalados en la Ley 5 de 1992.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación interna No.0125001565702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SEMPE – CGDJ1-102</li> <li>• Comunicación interna N° 0125001374402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / SEMOC -106</li> <li>• Comunicación interna No. 0125002458602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ4-DICAL-117-2025</li> <li>• Comunicación interna N° 0125001834102 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / CGDJ2 - 128-2025</li> <li>• Comunicaciones internas Radicado N° 0125001942702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / COGAM –CDJ3 140</li> </ul>
<p>3</p>	<p>Gestionar ante la Oficina de Asesoría Legal del Comando General de las Fuerzas Militares (OASLE) el aval y verificación de las respuestas proyectadas para las peticiones y proposiciones, para que la misma pueda ser tramitada ante la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radicado N° 0125002367102/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE/ Respuesta Derecho de Petición 102-2025.</li> <li>• Radicado N° 0125002932702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE/ Respuesta Derecho de Petición 102-2025</li> <li>• Radicado N° 0125001772602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Respuesta Derecho de Petición No.094 – 2025.</li> <li>• Radicado N° 0125001657602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Respuesta Derecho de Petición S/N Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina</li> <li>• Radicado N°.0125002493502/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Respuesta Derecho de Petición No. 106-2025.</li> <li>• Radicado N° 0125002002802 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Derecho de Petición No. 112-2025</li> <li>• Radicado N° 01250000063/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Respuesta Derecho de Petición 117-2025.</li> <li>• Radicado N°0125002193002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE/ Respuesta Derecho de</li> </ul>

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA SIGLA: F.M.C.</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

		<p>Petición 134-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radicado N° 0125002183802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE / Respuesta Derecho de Petición 140 - 2025</li> </ul>
4	<p>Adelantar las gestiones ante las dependencias y oficinas asesoras del Comando General, las Fuerzas Militares y la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de gestionar los diferentes requerimientos y respuestas sobre las peticiones y proposiciones allegadas por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza visitas periódicas de manera informal con delegado de la oficina de asuntos legislativos del MDN, para constatar respuestas otorgadas, así como las peticiones que se encuentra en trámite.</li> </ul> <p>03/03/2025, 06/03/2025, 10/03/2025, 12/03/2025</p>
5	<p>Adelantar las gestiones ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de que se allegue copia de la respuesta definitiva emitida al Senador y Representante del Congreso de la Republica, en aras de suministrar la información a la Oficina de Asesoría Legal (OASLE) del Comando General de las Fuerzas Militares para que se adelanten las acciones ante el señor Comandante del Comando General de las Fuerzas Militares a efectos de que el mismo cuente con la información para asistencia de debates ante el Congreso de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 10/03/2025 se solicita por medio de correo electrónico la respuesta final de la petición 156-2025, con el fin de arma carpeta y presentar a señor JEMCO.</li> </ul>
6	<p>Participar en las reuniones, mesas de trabajo institucionales que se convoquen para dar solución a peticiones y/o proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
7	<p>Elaborar dos (uno cada semestre) boletines instructivos respecto de la temática de peticiones y proposiciones con impacto en las Fuerzas Militares.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
8	<p>Realizar para el primer trimestre texto para podcast en temática de proyectos legislativos, peticiones y proposiciones.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
9	<p>Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo al objeto del contrato.</p>	<p>Elaboración de ayudas para reunión de Estado Mayor con el señor JEMCO de la semana comprendida del 03/07/2025 al 07/03/2025 - 10/03/2025 al 14/03/2024.</p>
10	<p>Socializar con diversas unidades militares a solicitud de la SEMJI temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
11	<p>Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
12	<p>Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General</p>	<p>Se desarrolla conforme a la documentación asignada para tramite y se registra en el sistema de</p>

	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 4 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.	Gestión Documental SGDA.
13	De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3 y la ley 594 de 2000 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario documental, efectuando entrega del mismo durante la última semana anterior a la fecha de su contrato.	Se desarrolla conforme a la documentación asignada para tramite y se registra en el sistema de Gestión Documental SGDA.
14	Realizar las actividades relacionadas con la revisión final de los textos estructurados en desarrollo del Plan "Dignidad y Honor"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de textos allegados por ESDEGUE y CCOET.</li> </ul>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES


Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

  
 EDGAR IVÁN TORRES SILVA  
 Contratista

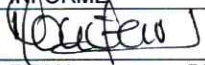

  
 CC. LEIDY CECILIA MALAVER SALAMANCA  
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 5 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	<b>SGI</b>	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/03/2025	17/03/2025	Ps. Maria Priada	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	25-03-2025	25-03-2025	Ct. Lady Diaz A.	Lady A.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	25/03/25	27/03/25	Pd. Gloria Galindo	



CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES

Página 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95 1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS  
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM  
Bogotá, D.C.

Yo, EDGAR IVAN TORRES SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020758151 de la ciudad de Bogotá D.C. responsable del IVA en el régimen común ( ) simplificado (X) y con número de identificación tributario 1020758151-1, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO ( ) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable ( 2024 ) y que mis ingresos brutos en el año ( 2024 ) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$55,300,000,00

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año ( Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite máximo 100 UVT Mensuales. Dcto 099 de 2013 Art 119 ET</i>		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 30 UVT mensuales</i>	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales Art 387 ET</i>		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor <u>durante el presente mes</u> por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 04-02-2025 HASTA EL 19-11-2025	5.150.000,00	
Total en pesos		\$ 5.150.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		103,42	
Nota: La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 17 días del mes de Marzo del año 2025

NOMBRE: Edgar Iván Torres Silva  
C.C. No. 1020758151

Bogotá D. C., 17 de marzo de 2025

### CERTIFICACIÓN

Yo, Edgar Iván Torres Silva con CC No. 1020758151, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 055 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO ( X )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

#### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:


#### TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT

>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT
-------	-------------	-----	---

**\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.**

Atentamente,



Edgar Iván Torres Silva  
CC No. 1020758151

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**

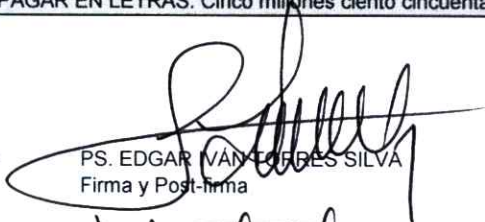
Fecha de solicitud: 17/03/2025  
 No de solicitud: 2  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245


**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

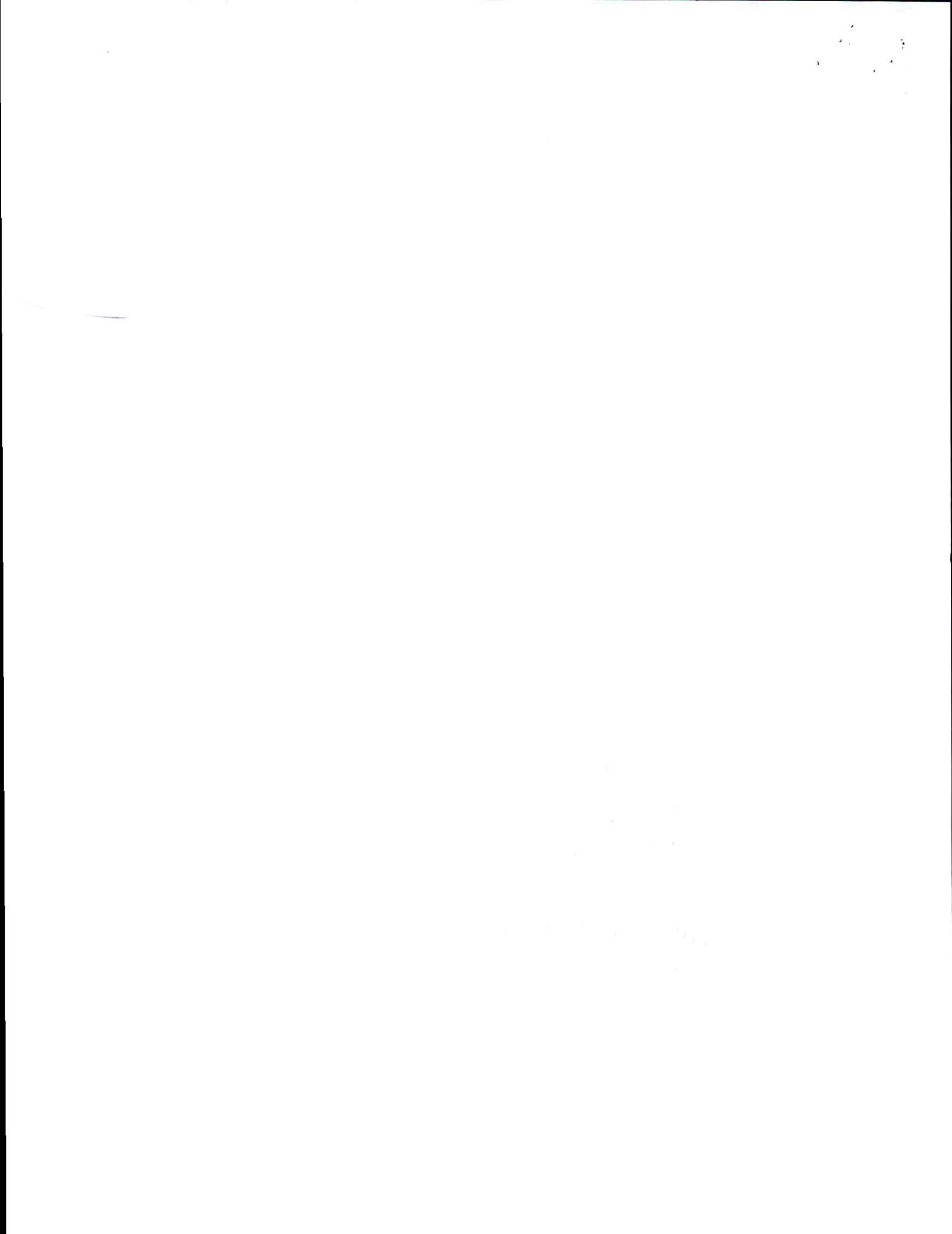
Contrato Número: 055 - 2022  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Edgar Ivan Torres Silva  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.020.758.151  
 Dirección: Cr 14 No.149-26  
 Teléfono: 3.192.339.617  
 Correo Electrónico: [ivan.torres19@hotmail.com](mailto:ivan.torres19@hotmail.com)

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos - DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en trámite, gestión y respuesta de Derechos de Petición y proposiciones en el marco de la ley 5 de 1992	Prestación de Servicios	1	2	\$ 5.150.000

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones ciento cincuenta mil pesos moneda corriente**

Solicitante   
 PS. EDGAR IVAN TORRES SILVA  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 CC. LEIDY DE CILIA MALAVEZ SALAMANCA  
 Supervisor del Contrato





DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUIS  
4A1D08C499965208B141FE9D1D96428AE8FF59A15FF  
01CB7B5372341643F7C82E56306C733D468F488BA3  
4DEBE14243

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG1667		
FECHA EMISIÓN	2025-03-28 17:15:15	FECHA VENCIMIENTO	2025-03-28 18:10:23
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)	

INFORMACIÓN DEL EMISOR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EDGAR IVAN TORRES SILVA	NIT/CC	1020758151
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CR 8 F 159 A 01 AP 302 IN 29
EMAIL		TELÉFONO	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO	

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5.150.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.150.000.00

Total items facturados: 1

NOTAS		VALOR BRUTO	5.150.000.00
INF 02 CTO 055 - ABOGADO		DESCUENTOS	0.00
		SUBTOTAL	5.150.000.00
		IVA	0.00
		IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
		VALDR TOTAL DE VENTA	5.150.000.00

SON: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112407998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38  
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 17 de marzo de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Edgar Ivan Torres Silva identificado con CC No 1.020.758.151 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	055 - 2025
Valor mensual recibido	\$5.150.000
Base de cotización	\$2.060.000
Planilla de Pago No.	85035453
Fecha de Pago	17/03/2025
Periodo Cotizado	Febrero 2025
Aporte Salud o Fosyfa	\$258.200
Aporte Pensión	\$330.500
Aporte Riesgos Profesionales	\$10.900
Total Pago Seguridad Social	\$599.600

Cordialmente,

  
Edgar Iván Torres Silva  
CC No 1020758151

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	1020758151	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Cr14 No. 149-26	7744231	ivan.torres@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
	2025-02	1	17/03/2025	85035453	EMPLEADOS 1
					TOTAL A PAGAR \$599.600

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		Incapacidades		Licencia Maternidad		Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
			Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS010	EPS Surja	800989702-2	257.500	0	No. Autorización	0	No. Autorización	0	700	0	258.200	1

## TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsalud	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	329.600	0	0	0	0	4	900	0	330.500	1

## TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011535-6	10.800	0	0	10.800	4	100	10.800	0	0	108	10.900	1

## TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

## TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	4	0	0	0
0	4	0	0	0

## TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	257.500	258.200	1
Pension	1	329.600	330.500	1
Riesgos Laborales	1	10.800	10.900	1
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>597.900</b>	<b>599.600</b>	<b>599.600</b>

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)
CC	1020758151	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Cr14 No. 149-26	7744231	ivan.torres@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	2025-02	2025-02
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
						NO	
						TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
						1	85035453
						TOTAL A PAGAR	\$599.600
						CANTIDAD EMPLEADOS	1
						UPC	0

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				REBOSOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombre		Cédula		Categoría		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código				
1	CC	1020758151	TORRES SILVA	EDGAR IVAN	25-14	2.060.000	329.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

# PAGA DADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo  
Serial

55580166

NUIP 1013024499



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía  
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

Datos del inscrito

Primer Apellido: TORRES  
Segundo Apellido: RUIZ  
Nombre(s): JERÓNIMO

Fecha de nacimiento: Año 2015 Mes SEP Día 29 Sexo (en letras): Masculino Grupo sanguíneo: O Factor RH: Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Numero certificado de nacido vivo: 52796522-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RUIZ LEON PAULA CORALY

Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1 020 756 173

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: TORRES SILVA EDGAR IVAN

Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1 020 758 151

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TORRES SILVA EDGAR IVAN

Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1 020 758 151

Firma: [Firma manuscrita]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: [Español]

Documento de identificación (Clase y número): [Español]

Firma: [Firma manuscrita]

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: [Español]

Documento de identificación (Clase y número): [Español]

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha de inscripción: Año 2015 Mes SEP Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ANGELA DEL PILAR CONCEJIMENEZ

Reconocimiento paterno: [Firma manuscrita]

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: ANGELA DEL PILAR CONCEJIMENEZ

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 178 - FOLIO 138 DEL 30/09/2015

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ÁREA FINANCIERA

FECHA: 18 MAR 2025 HORA LLEGADA: 10:00  
REGISTRO No.: 955802 HORA ENTREGA:


TESORERÍA  CONTABILIDAD  PRESUPUESTO   
PROGRAMACIÓN  PAGOS  DELEGADO SIF

PLAZO \_\_\_\_\_

SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	VERIFICAR DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	<input type="checkbox"/>
COTIZAR	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>	RECOMENDACIÓN	<input type="checkbox"/>
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
ÁREA FINANCIERA